

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600011723**, relativa a:

Por medio del presente solicito me informe cuántos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuántos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo. Con base en: LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; Lo anterior esperando su pronta atención, le envié un cordial saludo.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

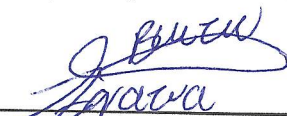
En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta y archivo en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Seguridad Pública.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 18 de Julio de 2023.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



Clave Archivística: 45.0/8.0/137.1C

Oficio: 358/2023

No de expediente: 007/2023

ASUNTO: Se da respuesta a solicitud de información
Xichú, Guanajuato a 18 de Julio del 2023

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia
Y Planeación.

P r e s e n t e:


Por medio del presente curso, me permito dirigirme a usted de la manera más atenta y respetuosa posible, el que suscribe ostentando el cargo de Director en turno de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, del Municipio de Xichú, Guanajuato; le envié un cordial saludo, así mismo sirvo a dar cumplimiento a lo solicitado por su H. persona en el Oficio No. 289/2023 enviado por su despacho a esta Dirección el día 13 del presente mes del año en curso, en el cual solicita la siguiente información:

Por medio del presente solicito me informe cuántos cuerpos conforman la policía preventiva municipal y tránsito, así como cuantos de estos cuenta con seguridad social y de qué tipo. Con base en: LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Artículo 115. Los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes: III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito: Lo anterior esperando su pronta atención, le envié un cordial saludo.

En respuesta a la información solicitada, le informo que se encuentra en calidad de reservada por el Comité de Transparencia; se anexa la solicitud del citado comité líneas anteriores.

Sin más relevancias por el momento, me despido de usted no sin antes mandarle un cordial saludo quedando a sus órdenes su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"SACRIFICIO Y LEALTAD"



INSPECTOR JEFE DE LA C.G.F.S.P.E.
LIC. DIEGO ARMANDO NAVARRO AGUIRRE
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA
DE XICHÚ, GTO.

